OFICINA DE INFORMACIÓN DIPLOMÁTICA
FICHA PAÍS

Portugal

República Portuguesa

La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación pone a disposición de los profesionales de los medios de comunicación y del público en general la presente ficha país. La información contenida en esta ficha país es pública y se ha extraído de diversos medios no oficiales. La presente ficha país no defiende posición política alguna ni de este Ministerio ni del Gobierno de España respecto del país sobre el que versa.

MARZO 2016

Portugal

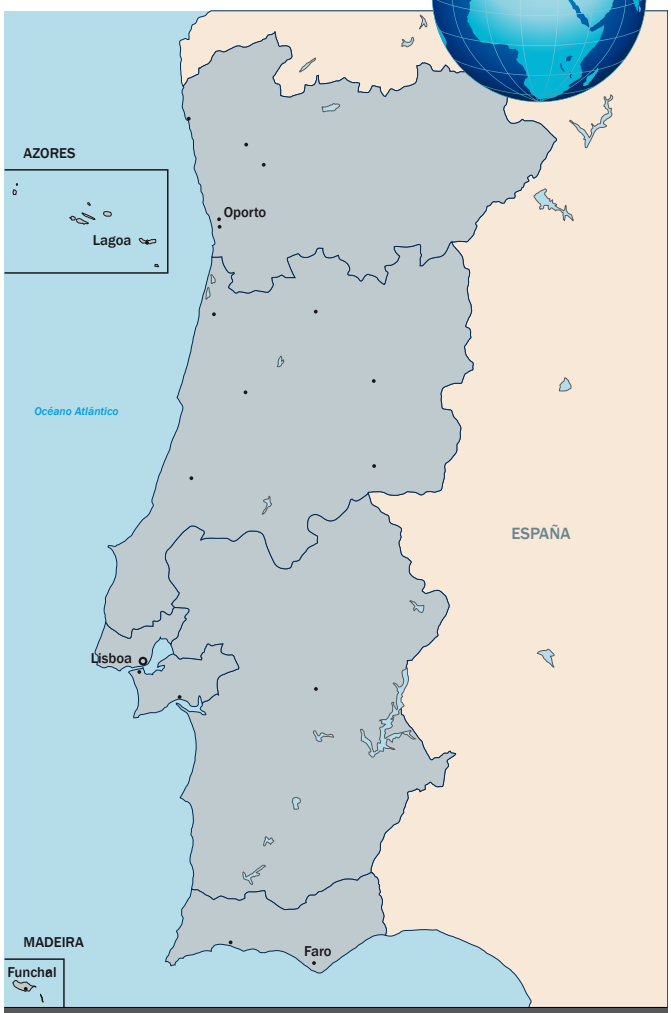

© Oficina de Información Diplomática.
Aviso: Las fronteras trazadas no son necesariamente las reconocidas oficialmente.

1. DATOS BÁSICOS

1.1. Características generales

Nombre oficial: República Portuguesa.
Superficie: 92.161 kms^2.
Límites: Portugal colinda al norte y este con España (1.215 km.) y al oeste y sur con el océano Atlántico (832 km.). Forman parte de su territorio también las islas de Azores y Madeira, en el Océano Atlántico.
Población: 10.561.614 habitantes (Instituto Nacional de Estadística, Censo 2011).
Capital: Lisboa (547.631 habitantes; Área metropolitana de Lisboa: 2.042.325).
Otras ciudades: Oporto (237.584 habitantes; Área metropolitana de Oporto: 1.287.275), Braga (181.474 habitantes), Almada (174.030 habitantes), Seixal (158.269), Coimbra (143.395 habitantes), Leiria (126.879 habitantes), Setúbal (121.185 habitantes), Funchal (111.892).
Idioma: El portugués. Desde 1999, se reconoce también el mirandés (minoritario, hablado principalmente en la región de Miranda de Douro).
Moneda: Euro.
Religión: Católica (84,5 % de la población).
Forma de Estado: República parlamentaria.
División administrativa: 18 distritos (Aveiro, Beja, Braga, Bragança, Castelo Branco, Coimbra, Evora, Faro, Guarda, Leiria, Lisboa, Portalegre, Porto, Santarém, Setúbal, Viana do Castelo, Vila Real, Viseu) y 2 Regiones Autónomas (Azores y Madeira).

1.2. Geografía

Altitud media del país de 240 m., con relieve suave al sur del Tajo y estribaciones descendientes de varios sistemas y macizos peninsulares al norte. El clima es atlántico en el norte (más húmedo y lluvioso y con menor variación térmica anual) y mediterráneo en el sur (menos lluvioso y con veranos secos).

1.3. Indicadores sociales

Densidad de población (hab. por km^2) (2014): 112,6
Renta per cápita: 28.172 $ (PPP)
Esperanza de vida (2014): 80,9 años
Crecimiento población % (2014): 0,15
IDH (valor numérico / nº. orden mundial) (2014): 0,830 / 43
Tasa de natalidad (2014): 7,9 nacimientos por cada 1000 habitantes
Tasa de mortalidad (2014): 10,19 nacimientos por cada 1000 habitantes

Fuentes: Instituto Nacional de Estadística (http://www.ine.pt), Economist Intelligence Unit (octubre 2015) y UNDP Human Development Statistics (http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2015_statistical_annex.pdf)

1.4. Estructura del Producto Interior Bruto. Distribución por sectores

PIB (POR SECTORES DE ORIGEN)	2015
Agricultura, Silvicultura y Pesca	2,2 %
Industria, Construcción, Energía y Agua	21,1%
Servicios	76,7%

EMPLEO (POR SECTORES DE ORIGEN)	2015
Agricultura, Silvicultura y Pesca	8,0 %
Industria, Construcción, Energía y Agua	24,2%
Servicios	67,8%

Fuente: AICEP Portugal Global

http://www.portugalglobal.pt/pt/biblioteca/livrariadigital/portugalfichapais.pdf

1.5. Coyuntura económica

INDICADORES ECONÓMICOS	2013	2014	2015	2016
PIB m. de mill. €	170	173	177	180
PIB % crecimiento real	-1,1	0,9	1,6	1,8
Tasa de inflación (%)	0,4	-0,2	0,1	1,3
Tasa de paro (%)	16,2	13,9	12,6	12,5
Balanza c/c m. mill. $	3,2	1,3	1,6	1,2
Déficit público (% PIB)	-4,9	-4,5	-3,5	-2,8
Deuda Pública (% PIB)	129,7	130,2	124,4	123

Fuente: Economist Intelligence Unit (EIU), octubre 2015

1.6. Comercio exterior

ESTRUCTURA DE LA BALANZA COMERCIAL (MILL. €)

	2012	2013	2014	2015 (EN/JUN)
Importación bienes	64.445	65.563	68.222	35.259
Exportación bienes	64.260	68.516	70.203	35.956
Saldo	-185	2.953	1.982	698

Fuente: AICEP Portugal Global http://www.portugalglobal.pt/pt/biblioteca/livrariadigital/portugalfichapais.pdf

1.7. Distribución del comercio por países (2014)

PRINCIPALES CLIENTES	% TOTAL	PRINCIPALES PROVEEDORES	% TOTAL
España	23,6%	España	32,4 %
Francia	11,7%	Alemania	12,4 %
Alemania	11,7%	Francia	7,1%
Angola	6,6%	Italia	5,2%
Reino Unido	6,1%	Países Bajos	5,1%

Fuente: AICEP Portugal Global

http://www.portugalglobal.pt/pt/biblioteca/livrariadigital/portugalfichapais.pdf

1.8. Distribución del comercio por productos (2014)

PRINCIPALES EXPORTACIONES	%	PRINCIPALES IMPORTACIONES	%
Máquinas	14,5	Combustibles minerales	17,4
Vehículos	10,9	Máquinas	15,2
Comb. minerales	8,5	Vehículos	10,5
Metales comunes	8,0	Agrícolas	10,4
Plásticos	7,2	Químicos	10,4
Agrícolas	6,0	Metales comunes	7,6

Fuente: AICEP Portugal Global http://www.portugalglobal.pt/pt/biblioteca/livrariadigital/portugalfichapais.pdf

1.9. Inversiones por países (2014)

PAÍSES INVERSORES	% TOTAL
Países Bajos	29,5%
España	22,5%
Luxemburgo	10,3%
Reino Unido	6,4%
Francia	4,7%
Brasil	4,4%

PAÍSES DESTINO INV. PORTUGUESAS	% TOTAL
Países Bajos	41,0%
España	15,3%
Alemania	7,1%
Brasil	4,3%
Angola	3,9%
Francia	3,0%

Fuente: AICEP Portugal Global

http://www.portugalglobal.pt/pt/biblioteca/livrariadigital/portugalfichapais.pdf

2. SITUACIÓN POLÍTICA

2.1. Situación política reciente

Portugal es una República parlamentaria, cuya Carta Magna es la Constitución de 1976, revisada en seis ocasiones. El artículo 2 de la Constitución define a la República Portuguesa como "un estado democrático de derecho que se basa en la soberanía popular, en el pluralismo de expresión y organización política democrática, en el respeto y la garantía de cumplimiento de los derechos y libertades fundamentales y en la separación e interdependencia de poderes".

El poder legislativo reside en la Asamblea de la República, unicameral y formada por 230 miembros elegidos por un período de 4 años, por sufragio universal y directo de acuerdo con un sistema de representación proporcional. El poder ejecutivo está constituido por el Presidente de la República, elegido por sufragio universal y directo por un período de 5 años, y por el Gobierno, encabezado por el Primer Ministro, quien preside el Consejo de Ministros. El poder judicial es independiente, y la planta judicial culmina en el Supremo Tribunal de Justicia.

Las últimas elecciones generales a la Asamblea de la República, celebradas el 4 de octubre de 2015, dieron la victoria al Partido Social Demócrata (PSD) que concurría en coalición con el Centro Democrático Social-Partido Popular (CDS-PP) bajo el nombre de Portugal à Frente, con los siguientes resultados:

- Partido Social Demócrata (PSD) / Centro Democrático Social-Partido Popular (CDS-PP). Portugal à Frente: 107 diputados y 38,65 % de los votos.
- Partido Socialista (PS): 86 diputados 32,38 % de los votos.
- Bloco de Esquerda (BE): 19 diputados y 10,22 % de los votos.
- Partido Comunista de Portugal-Partido Ecologista Os Verdes (CDU): 17 diputados y 8,27 % de los votos.
- Personas, Animales, Naturaleza: 1 diputado y 1,39% de los sufragios.

Teniendo en cuenta los anteriores resultados el Primer Ministro en funciones Pedro Passos Coelho formó un nuevo Gobierno que tomó posesión el 30 de octubre de 2015, pero que fue rechazado por los partidos de izquierda el 9 de noviembre durante la presentación de su programa de gobierno ante la Asamblea de la República. Finalmente el Presidente de la República Aníbal Cavaco Silva tras un período de consultas con diferentes sectores de la sociedad portuguesa optó por encargar al líder del Partido Socialista, António Costa la formación de un gobierno que contó con el apoyo en el Parlamento del Bloco de Esquerda y del Partido Comunista.

Las elecciones presidenciales tuvieron lugar el 24 de enero de 2016 y tal y como pronosticaban los sondeos, Marcelo Rebelo de Sousa obtuvo la victoria sin necesidad de recurrir a una segunda vuelta. Marcelo Rebelo de Sousa obtuvo el 52% de los votos (2.410.130 votos), seguido de Sampaio de Nóvoa con un 22,89% (1.060.769 votos), de Marisa Matías candidata del Bloco de Esquerda con un 10,13% (469.307 votos), y de María de Belém Roseira con un 4,24% (196.582 votos). Marcelo Rebelo de Sousa toma posesión el 9 de marzo de 2016.

Relación del Gobierno:

Primer Ministro: António Costa.
Ministro de Estado y de Negocios Extranjeros: Augusto Santos Silva
Ministra de Presidencia y de Modernización Administrativa: María Manuel Leitão Marques
Ministro de Finanzas: Mario Centeno
Ministro de Defensa Nacional: José Alberto Azeredo Lopes
Ministro de Justicia: Paula Francisca Van Dummen
Ministro de Administración Interna: Constança Urbano de Sousa
Ministro Adjunto: Eduardo Cabrita
Ministro de Cultura: Joao Soares
Ministro de Ciencia Tecnología y Educación Superior: Manuel Heitor
Ministro de Educación: Tiago Brandão Rodrigues.
Ministro de Trabajo Solidaridad y Seguridad Social: José António Vieira da Silva
Ministro de Salud: Adalberto Campos Fernandes
Ministro de Planificación e Infraestructuras: Pedro Marques
Ministro de Economía: Manuel Caldeira Cabral
Ministro de Medio Ambiente: João Pedro Matos Fernandes
Ministro de Agricultura, Bosques y Desarrollo Rural: Capoulas Santos
Ministra del Mar: Ana Paula Vitorino

Datos biográficos

Marcelo Rebelo de Sousa, Presidente de la República Portuguesa

Marcelo Rebelo de Sousa, nacido el 12 de diciembre de 1948 en Lisboa, es Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Lisboa. Además de su carrera como profesor universitario, ha ejercido también como periodista habiendo dirigido los periódicos Expresso (1979-1980) y Semanário (1983-1987). Ha sido también comentarista político en televisión colaborando con la cadena TVI (2000-2004 y 2010-2015) y con RTP1 (2005-2010).

Su trayectoria política se inicia con su adhesión al Partido Social Demócrata tras su fundación en mayo de 1974, y su elección en 1975 como diputado de la Asamblea Constituyente.

En 1981 formó parte del VIII Gobierno Constitucional como Secretario de Estado de la Presidencia, pasando en 1982 a asumir el cargo de Ministro de Asuntos Parlamentarios. En 1990 encabeza la candidatura del PSD al Ayuntamiento de Lisboa, pero es derrotado y ejerce como concejal hasta 1993. Entre 1996 y 1999 Marcelo Rebelo de Sousa es presidente del PSD. También ha sido eurodiputado y vice-presidente del Partido Popular Europeo entre 1997 y 1999.

António Costa: Primer Ministro

António Costa nació en Lisboa en 1961. Es licenciado en ciencias jurídico-políticas por la Facultad de Derecho de la Universidad Clásica de Lisboa y Abogado.

Diputado de la Asamblea de la República (1991/2004).

Secretario de Estado de Asuntos Parlamentarios del XIII Gobierno Constitucional, entre 1995 y 1997, y Ministro de Asuntos Parlamentarios, entre noviembre de 1997 y octubre de 1999.

Ministro de Justicia desde octubre de 1999 a abril de 2002.

Diputado del Parlamento Europeo de junio de 2004 a marzo de 2005 y Vice-Presidente del Parlamento Europeo.

Ministro de Estado y de Administración Interna del XVII Gobierno Constitucional de marzo de 2005 a mayo de 2007.

Alcalde de Lisboa desde el 1 de agosto de 2007 al 6 de abril de 2015.

El ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación junto al primer ministro de Portugal, Pedro Passos Coelho, durante la visita realizada en febrero de 2015 en Lisboa© FOTO MAEC

Secretario-General del Partido Socialista desde el 22 de noviembre de 2014.

Augusto Santos Silva: Ministro de los Negocios Extranjeros

Nació en Oporto en 1956. Es doctor en Sociología por el Instituto Universitario de Lisboa (1992) y Catedrático de la Facultad de Economía de la Universidad de Oporto.
Ministro de Defensa Nacional (2009-2011)
Ministro de Asuntos Parlamentarios (2005-2009).
Ministro de Educación (2000-2001)
Ministro de Cultura (2001-2002).

2.2. Política exterior

La política exterior portuguesa se vertebra en torno a tres ejes; eje europeo (UE), eje transatlántico (Estados Unidos y Brasil), y eje africano (especialmente relaciones con los Países Africanos de Lengua Oficial Portuguesa). En la actualidad el gobierno tiene como una de sus prioridades estratégicas el desarrollo de una fortísima **diplomacia económica** dirigida a la recuperación de la reputación financiera, del prestigio internacional y al fomento de los intercambios económicos con el exterior. En línea con esta estrategia, Portugal ha llevado a cabo una flexibilización del régimen de visados para aquellos ciudadanos extracomunitarios que decidan invertir en Portugal.

Relaciones bilaterales más recientes y significativas

En cuanto a las relaciones con **EEUU** la negociación del Tratado de Libre Comercio e Inversión UE-EEU es un objetivo prioritario para Portugal por los efectos positivos que pueden derivarse de él en cuanto a crecimiento económico y creación de empleo. Un tema que está afectando a la relación bilateral es la decisión de las Autoridades norteamericanas de reducir la operatividad y en consecuencia el personal de la **Base de Lajes** (Azores).

Las relaciones bilaterales con **Brasil** son excelentes y especialmente fluidas en el ámbito económico, con 2.000 millones de euros en intercambio económico (Brasil es el tercer mercado de exportación portugués fuera de la UE), fuerte presencia inversora de Brasil en Portugal (séptimo puesto) y 13º lugar inversor de los lusos en tierras americanas (cuarto destino de las inversiones). Existen proyectos concretos en el campo de la investigación energética (biocombustibles) y una fuerte presencia de nacionales brasileños en Portugal, así como la tradicional de portugueses en Brasil.

Los más recientes encuentros bilaterales con **China** son la mejor prueba de que la diplomacia económica es hoy prioritaria. En su visita de 2010, el Presidente chino se mostró dispuesto a continuar con el apoyo financiero a Portugal y a hacer todo lo posible para incrementar las relaciones comerciales. A finales de

2011, el Consejo de Ministros adjudicó a la compañía china Three Gorges – de capital íntegramente estatal – el 21% del capital de titularidad estatal en la empresa eléctrica Energía de Portugal (EDP). En los últimos años, China ha multiplicado su presencia en Portugal, no solamente por su papel determinante en las privatizaciones de las compañías estatales, sino también por su inversión en el mercado inmobiliario del país. Cabe destacar la adquisición de la aseguradora Fidelidade y del grupo Espíritu Santo Saude por parte del fondo de inversión chino Fosun. En este marco de profundización de la relación bilateral cabe destacar la visita que el presidente Cavaco llevó a cabo a China en mayo de 2014, conmemorando el 35º aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas.

Relaciones con la UE

Las autoridades portuguesas consideran que Portugal y Europa han superado el peor momento de la crisis económica y financiera, y tienen grandes expectativas en la nueva Comisión y en el Plan Juncker centrado en el crecimiento económico y en la creación de empleo, como elemento esencial para acabar con las diferencias en el acceso a la financiación de los estados miembros más afectados por la crisis.

Los temas más relevantes de la agenda portuguesa en su relación con la UE están relacionados con el fomento del crecimiento económico y de la creación de empleo e incluyen el Mercado único de energía (importancia de completar el mercado único energético, de alcanzar el objetivo del 10% de interconexiones eléctricas en 2020 y de acabar con las islas energéticas), la competitividad industrial (es preciso un fuerte impulso político para alcanzar el objetivo de que en 2020 la industria represente el 20% del PIB europeo), y la investigación, ciencia e innovación .

En materia de acción exterior de la UE, Portugal considera que es clave la revisión de la política de vecindad y defiende el enfoque flexible de esta política y la primacía de la vecindad Sur de donde proceden la mayoría de las amenazas y retos para la UE..

Países lusófonos

La relación con **Angola** ha pasado de ser en los últimos diez años de donante-receptor a ser una relación de socios de igual a igual, en la que no son infrecuentes los desencuentros bilaterales. Cabe recordar que existen en torno a 800 empresas portuguesas trabajando en el mercado angoleño y una colonia de 150.000 portugueses en Angola. Angola es el mayor socio comercial de Portugal fuera de la UE, el cuarto mercado de destino de las exportaciones portuguesas, y Portugal es el principal receptor de inversión angoleña en el exterior. En la actualidad la caída del precio del crudo está teniendo repercusiones negativas en el intercambio comercial, así como en la transferencia de capitales de Angola para Portugal.

Mozambique constituye una prioridad de la política exterior portuguesa. Muestras de la importancia que Portugal concede a Mozambique, son la celebración de la 2º Cumbre Luso-Mozambiqueña en Maputo en marzo de 2014, y la asistencia del Presidente Cavaco en enero de 2015 a la toma de posesión el presidente Nyusi. En 2015 Portugal ha asumido la presidencia del G-19 (grupo de donantes).

En relación con **Guinea-Bissau** tras un período de congelación de las relaciones tras el golpe de estado de abril de 2012, las elecciones llevadas a cabo en abril y mayo de 2014 han supuesto una nueva etapa en la relación bilateral. Portugal está apoyando al nuevo gobierno para la restauración del orden constitucional y para poner fin a su aislamiento internacional. En el ámbito de la lucha contra el ébola Portugal ha anunciado la donación de un millón de euros para la instalación en Guinea Bissau de un laboratorio portátil.

Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP)

La CPLP ha ido evolucionando desde sus orígenes como comunidad orientada a la concertación político-diplomática y a la difusión de la lengua portuguesa, a una organización donde las cuestiones económicas comienzan a tener cada vez mayor importancia, y en la que Portugal no puede dejar de participar. En relación con la nueva visión estratégica de la CPLP, Portugal considera que la concertación entre Estados a nivel político-diplomático y la promoción de la lengua y de la cooperación multilateral tienen que extenderse a la sociedad civil y a la ciudadanía, a través de programas de movilidad de estudiantes y profesores, de mayores facilidades en el reconocimiento de habilitaciones profesionales, y de más facilidades en la concesión de visados.

Magreb

Una de las regiones a las que la política exterior portuguesa está prestando más atención últimamente es al Magreb. El Norte de África es una región cada vez más importante para Portugal en términos políticos, económicos y de seguridad. En el marco comunitario Portugal ha asumido la defensa de una política más activa de la UE hacia los países de la **Vecindad Sur** y ostentó la presidencia del Diálogo 5+5 hasta mayo de 2015. Dentro de esa orientación Portugal desea que el Centro Norte-Sur del Consejo de Europa con sede en Lisboa juegue un papel importante en el refuerzo de la sociedad civil en el Magreb especialmente en los ámbitos de la educación y de los derechos de las mujeres. Con Marruecos, Argelia y Túnez Portugal celebra cumbres bilaterales regularmente.

Iberoamérica

Portugal, de modo genérico, apoya la cooperación política, económica y social con todos los países iberoamericanos, compromiso plasmado en las dos **Cumbres Iberoamericanas** celebradas en territorio portugués: en Oporto en 1998, con la globalización y la integración regional como temas principales, y en Estoril en 2009.

Portugal continúa reforzando su relación con América Latina prestando especial atención al componente económico y comercial. Se han llevado a cabo visitas bilaterales de alto nivel a Colombia y Perú (Visita Presidente Cavaco en 2013) y Méjico (Vice Primer Ministro en octubre 2014 y Presidente con motivo de la Cumbre de Veracruz en diciembre 2014).

En el ámbito iberoamericano, destaca finalmente el hecho de que Portugal ha conseguido el mismo estatuto que tiene España de Estado observador en la **Alianza del Pacífico**.

Cooperación al desarrollo

La cooperación al desarrollo portuguesa está muy centrada en los 5 PALOP (Angola, Mozambique, Cabo Verde, Guinea Bissau, Santo Tomé y Príncipe) y Timor Oriental. A pesar de la crisis económica que atraviesa Portugal, las autoridades portuguesas están intentando que no haya un descenso significativo de la AOD. La cooperación portuguesa está muy concentrada en la educación, capacitación institucional, formación profesional y emprendimiento. Con la aprobación del nuevo Concepto Estratégico de Cooperación Portuguesa 2014-2020 el Instituto Camoes se convierte en la entidad de referencia en la política de cooperación al desarrollo.

En el ámbito multilateral, cabe destacar que Portugal fue miembro del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas como miembro no permanente durante el bienio 2011-2012, y forma parte del **Consejo de Derechos Humanos** de Naciones Unidas desde enero de 2015 por un período de tres años.

Portugal pertenece a las principales organizaciones internacionales multilaterales y regionales europeas (lista completa en http://www.portugal.gov.pt/pt/ministerios/mne/quero-saber-mais/sobre-o-ministerio/organizacoes-internacionais-portugal-membro/organizacoes-internacionais-de-que-portugal-e-membro.aspx)

Asimismo, es sede de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (http://www.cplp.org).

3. RELACIONES CON ESPAÑA

3.1. Diplomáticas

El balance global de las relaciones diplomáticas hispano-lusas de los últimos treinta años es muy positivo. Tras siglos de relaciones bilaterales complejas, con períodos de acercamiento y otros de hostilidad, en las últimas tres décadas se ha verificado un rápido acercamiento entre los dos países y sus respectivas sociedades. Entre los factores que lo explican cabe citar: la natural convergencia de intereses derivada de la vecindad y las relaciones históricas; el desarrollo sincrónico de procesos de transición y consolidación democrática que han convertido a ambos países en democracias sólidas; por último, el ingreso de ambos países en las Comunidades Europeas, viejo sueño de los dos países ibéricos, y que en estas tres décadas ha contribuido sobremanera a dinamizar, incrementar y profundizar las relaciones bilaterales, abriendo nuevos ámbitos de cooperación.

En estos tres decenios, ambos países han creado un complejo entramado de tratados y acuerdos bilaterales que aseguran el normal funcionamiento de las relaciones bilaterales y transfronterizas: entre ellos cabe destacar el Tratado de Amistad y Cooperación de 1977, el Tratado de Valencia de 2002 sobre cooperación transfronteriza entre entidades e instancias territoriales, y el Convenio de Albufeira de 2008 sobre cooperación en materia de cuencas hidrográficas hispano-portuguesas. Dentro de este marco jurídico, los contactos a nivel político han aumentado notablemente en número e intensidad. Así, hay una relación muy estrecha entre los Jefes de Estado y los Jefes de Gobierno, y se suceden contactos regulares entre autoridades de ambos países a todos los niveles y en todas las áreas. Las Cumbres bilaterales (iniciadas en noviembre de 1983, con Mario Soares y Felipe González al frente de los respectivos Gobiernos) se han convertido en el transcurso de sus casi tres décadas de existencia en mecanismo privilegiado de consulta política al máximo nivel, y motor de la relación bilateral.

La última Cumbre (la XXVIII) tuvo lugar el 22 de junio de 2015 en Bayona (Vigo), y sirvió para demostrar una vez más la sintonía entre los dos Gobiernos y el complejo entramado de intereses de todo tipo que unen a los dos países. Completan el marco institucional diversos foros de cooperación bilateral: el Consejo Hispano-luso de Seguridad y Defensa (presidido por los Jefes de Gobierno), el Foro Parlamentario (que este año, en Madrid, celebró su V edición, el 8 y 9 de Junio), la Comisión de Límites, la Comisión de seguimiento del Tratado de Valencia o de Cooperación Transfronteriza, la Comisión de seguimiento del Tratado de Albufeira. Todos estos foros se reúnen anualmente (a excepción del Consejo Hispano-luso de Seguridad y Defensa, bianual) con carácter previo a la Cumbre para repasar el estado de las relaciones bilaterales en sus respectivos ámbitos y, en su caso, someter recomendaciones a los Jefes de Gobierno.

También en el ámbito de la política exterior se reproduce la cooperación entre Portugal y España. Desde su ingreso en las Comunidades Europeas (cuyo XXX aniversario se conmemoró en 2015), esta ha sido particularmente estrecha en el marco privilegiado de la Unión Europea, donde ambos países han mantenido y mantienen contactos regulares para asegurar posiciones e intereses con frecuencia coincidentes. Asimismo, ambos países impulsan proyectos comunes en el ámbito regional (caso del proceso de Cumbres Iberoamericanas) y mantienen intereses compartidos en otras regiones del planeta, sobre la base de afinidades históricas, geográficas y económicas. Es el caso del proceso 5 + 5, que en los últimos, gracias en buena medida al impulso de los dos países ibéricos, está convirtiéndose en un foro privilegiado de cooperación entre los vecinos de las riberas norte y sur del Mediterráneo. Por último, la cooperación es también intensa en el ámbito universal, como demuestra, entre otros, el intercambio de apoyos en las candidaturas para el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas (Portugal, 2010-2011; España, 2015-2016) y una notable práctica de intercambios de apoyos para las más diversas instancias internacionales.

Los reyes de España, junto al presidente de Portugal, Aníbal Cavaco Silva y su esposa, durante la visita oficial que realizaron a Portugal en julio de 2014. © FOTO EFE

XXVIII CUMBRE BILATERAL HISPANO-LUSA. Bayona 22 de junio de 2015

Durante la Cumbre las áreas temáticas tratadas más relevantes fueron:

DEFENSA

Entre los aspectos más relevantes del V Consejo Luso-Español de Seguridad y Defensa, que precedió a la Cumbre de Bayona cabe destacar:

La participación de los dos países en el esfuerzo de la Coalición Internacional de Lucha contra el ISIS, con contingentes militares que dan formación y entrenamiento a las fuerzas de seguridad iraquís (el contingente portugués se encuentra localizado con el contingente español en Besmayah) lo que muestra la excelencia de la cooperación militar entre los dos países.

La firma de un acuerdo de cooperación en materia de Defensa, con rango de Tratado, que amplía al plano bilateral su actual nivel de colaboración conjunta en la esfera internacional.

En el ámbito de la OTAN, España y Portugal acogieron el ejercicio de alta visibilidad Trident Juncture 2015 y preparan conjuntamente la Fuerza de Muy Alta Disponibilidad aliada para 2016.

INTERIOR

En el ámbito de la lucha contra la criminalidad, se subrayaron los buenos resultados obtenidos del Plan TELOS, diseñado para lograr una actuación coordinada por tierra, mar y aire contra el narcotráfico de hachís en el Estrecho de Gibraltar.

En materia de lucha contra la inmigración irregular y control de fronteras, se destaca el trabajo conjunto en FRONTEX, el despliegue del Sistema Integrado de Vigilancia y Control Costero (SIVICC) y los avances alcanzados en su interconexión con el Sistema Integrado de Vigilancia Exterior (SIVE) de España, y la puesta en marcha del Proyecto CLOSEYE de vigilancia de las fronteras exteriores de la UE mediante satélites, así como por el Proyecto SEAHORSE Mediterráneo.

En cuanto a la cooperación policial y aduanera, se destaca el trabajo realizado por los cinco Centros de Cooperación Policial y Aduanera (CCPA´s) en la frontera entre España y Portugal, y la gran acogida social y mediática del Proyecto Comisarias Europeas, siendo el 2015 su tercer año de despliegue.

FOMENTO

En el ámbito de las infraestructuras, se resaltaron los avances que se han producido en las conexiones terrestres entre ambos países, en particular en los enlaces ferroviarios pertenecientes al Corredor Atlántico, Madrid-Lisboa y Medina del Campo-Salamanca-Aveiro, así como en el enlace de conexión Vigo-Oporto, donde ambos países están coordinando las obras de electrificación.

En lo referente al transporte por carretera, destaca la firma del convenio para la rehabilitación del puente internacional sobre el río Guadiana entre Ayamonte y Vila Real de San Antonio y el inicio de las obras de prolongación de la autovía A62 desde Fuentes de Oñoro hasta la frontera con Portugal y de la adjudicación de las obras del tramo portugués de la autovía A25 que está pendiente entre Vilar Formoso y Guarda.

Se subrayaron los grandes avances producidos en la interoperabilidad de los dispositivos de pago electrónico en ambos países.

ENERGÍA

El principal tema en el ámbito energético fue el avance en relación a la constitución del Mercado Ibérico del Gas. España y Portugal se comprometieron a desarrollar los trabajos necesarios que posibiliten la firma de un Tratado Internacional en el que se contemple la integración gradual de ambos mercados.

Asimismo ambos países se comprometieron a continuar trabajando para aumentar el nivel de interconexiones energéticas de los dos países con el resto de la UE, especialmente en el marco de la Declaración de Madrid de 4 de marzo de 2015 y del MoU para el establecimiento de un Grupo de Alto Nivel sobre interconexiones en el Suroeste de Europa, acordado en Luxemburgo el pasado 15 de junio.

SANIDAD

En materia de sanidad se firmó un acuerdo administrativo en materia de traslado de cadáveres.

PESCA

En materia pesquera ambos países acordaron trabajar conjuntamente con los respectivos sectores en la creación de los consensos necesarios para la celebración de un nuevo Acuerdo bilateral en materia de pesca en 2016.

3.2. Económicas

Balanza comercial España-Portugal

DATOS EN MILLONES DE EUROS	2013	2014	2015 (EN-OCT)
EXPORTACIONES	17.485	18.013	14.918
IMPORTACIONES	9.814	10.008	9.957
SALDO	8.029	8.005	5.961
TASA DE COBERTURA	168,72	179	166,55

Fuente: Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Lisboa

Flujos de inversión

INVERSIÓN ESPAÑOLA EN PORTUGAL (M€)	2010	2011	2012	2013
Stock inversiones españolas	20.727	19.411	18.953	17.282

Inversión Portuguesa en España: 2500 (tras venta de EDP)

INVERSIÓN PORTUGUESA EN ESPAÑA (M€)	2010	2011	2012	2013
Stock inversiones portuguesas	16.815	17.406	17.566	2.500

Fuente: Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Lisboa

3.3. Relaciones de visitas (últimos diez años)

Personalidades españolas que han visitado Portugal

S.M. el Rey-Casa Real

09-03-2006. SS. AA. RR. Los Príncipes de Asturias. Lisboa. Toma de posesión de Cavaco Silva.
17-07-2007. S.M. el Rey. III Encuentro COTEC. Lisboa.
15-10-2007. SS. AA. RR. los Príncipes de Asturias.
17-07-2009. S.M. el Rey. Inauguración del Laboratorio Ibérico de Nanotecnología. Braga.
30-07-2009. SS. MM. los Reyes, visita a la Región Autónoma de Madeira.
6/7-10-2010. S.M. el Rey. VI Encuentro COTEC Europa. Oporto.
30-5/1-6-2012. SS. AA. RR. los Príncipes de Asturias.
23/24-5-2013 S.M. la Reina. XXX Aniversario Instituto Apoio a Criança.
12-02-2014. SS. MM. los Reyes. Encuentro COTEC. Lisboa.
24-05-2014. SS. MM. los Reyes. Final Champions League. Lisboa
07-07-2014. SS.MM. los Reyes Visita oficial a Lisboa
7-11-2014 S.M. la Reina. II Encuentro Iberoamericano de Enfermedades Raras.

Presidentes del Gobierno.

04-07-2007. José Luis Rodríguez Zapatero. Cumbre UE-Brasil. Lisboa.
19-01-2008. José Luis Rodríguez Zapatero, XXIII Cumbre Luso-Española. Braga.
17-07-2009. José Luis Rodríguez Zapatero. Inauguración del Laboratorio Ibérico de Nanotecnología. Braga.
12-6-2010. José Luis Rodríguez Zapatero. Actos Conmemorativos del XXV Aniversario de la Firma del Tratado de Adhesión de Portugal y España a las Comunidades Europeas.
24-1-2012. Mariano Rajoy. Visita oficial. Lisboa.
09-05-2012 Mariano Rajoy. XXV Cumbre Luso-Española. Oporto.
24-05-2014. Mariano Rajoy. Final Champions League. Lisboa
04-06-2014. Mariano Rajoy. XXVII Cumbre Hispano-Lusa. Vidago

Ministros de Asuntos Exteriores.

19-10-2006. Miguel Ángel Moratinos. Lisboa.
23-05-2007. Miguel Ángel Moratinos. Lisboa.
7/8-09-2007. Miguel Ángel Moratinos. Viana. Gymnich.
19-10-2008. Miguel Ángel Moratinos. XXIII Cumbre Luso-Española. Braga.
28-06-2008. Miguel Ángel Moratinos. Madeira.
20-12-2008. Miguel Ángel Moratinos, Viana do Castelo.
12-07-2009. Miguel Ángel Moratinos, Viana do Castelo.
04-01-2010. Miguel Ángel Moratinos. Lisboa.
17-11-2010. Trinidad Jiménez. Lisboa.
09-05-2012 José Manuel García-Margallo. XXV Cumbre Luso-Española. Oporto
24-05-2014. José Manuel García-Margallo. Final Champions League. Lisboa
04-06-2014. José Manuel García-Margallo. XXVII Cumbre Hispano-Lusa. Vidago
23-02-2015. José Manuel García Margallo. Visita oficial a Lisboa.

3.4. Relación de declaraciones, tratados y acuerdos firmados (selección)

Tratado de amistad y cooperación
Firma: 22 de noviembre de 1977
En vigor: 5 de mayo de 1978
B.O.E.: 30 de mayo de 1978

Convenio para la construcción de un puente internacional sobre el río Miño
Firma: 12 de noviembre de 1983
En vigor: 1 de octubre de 1985
B.O.E.: 29 de octubre de 1985

Convenio para la construcción de un puente internacional sobre el río Miño entre las localidades de Arbo (España) y Melgaço (Portugal)
Firma: 12 de junio de 1995
En vigor 9 de julio de 1996
B.O.E.: 27 de julio de 1996

Convenio para la construcción de un puente internacional sobre el río Caya entre las localidades de Badajoz (España) y Elvas (Portugal)
Firma: 18 de enero de 1996
En vigor: 18 de noviembre de 1996
B.O.E.: 5 de diciembre de 1996 y 21 de febrero de 1997

Convenio para la construcción de un puente internacional sobre el río Agueda entre las localidades de Fregeneda (España) y Barca d'Alba (Portugal)
Firma: 18 de enero de 1996
En vigor: 28 de febrero de 1997
B.O.E.: 18 de marzo de 1997

Convenio para la construcción de un puente internacional sobre el río Támega, entre las localidades de Feces de Abaixo (España) y Vila Verde da Raia (Portugal)
Firma: 24 de junio de 1997
En vigor: 27 de febrero de 1998
B.O.E.: 24 de marzo de 1998

Convenio para la construcción de un puente internacional sobre el río Manzanas entre las localidades de San Martín de Pedroso (España) y Quintanilha (Portugal)
Firma: 24 de junio de 1997
En vigor: 27 de febrero de 1998
B.O.E.: 24 de marzo de 1998

Convenio relativo a la cooperación judicial en materia penal y civil
Firma: 19 de noviembre de 1997
En vigor: 19 de diciembre de 1998
B.O.E.: 21 de enero de 1999

Acuerdo sobre creación de comisarías comunes en frontera
Firma: 19 de noviembre de 1997
En vigor: 13 de agosto de 1998
B.O.E.: 26 de septiembre de 1998

Convenio para la construcción de un puente internacional sobre el río Miño, entre las localidades de Goián (España) y Vila Nova de Cerveira (Portugal)
Firma: 19 de noviembre de 1997
En vigor: 8 de octubre de 1998
B.O.E.: 17 de noviembre de 1998

Tratado sobre cooperación transfronteriza entre entidades e instancias territoriales
Firma: 3 de octubre de 2002
En vigor: 30 de enero de 2004
B.O.E.: 12 de septiembre de 2003 y 23 de octubre de 2003

Acuerdo de cooperación científica y tecnológica
Firma: 8 de noviembre de 2003
En vigor: 20 de diciembre de 2004
B.O.E.: 15 de febrero de 2005

Convenio internacional relativo a la constitución de un mercado ibérico de la energía eléctrica
Firma: 1 de octubre de 2004
En vigor: 10 de abril de 2006
B.O.E.: 22 de mayo de 2006

Acuerdo sobre cooperación transfronteriza en materia policial y aduanera
Firma: 19 de noviembre de 2005
En vigor: 27 de enero de 2008
B.O.E.: 18 de marzo de 2008

Acuerdo de cooperación en el ámbito del turismo
Firma: 25 de noviembre de 2006
En vigor: 1 de septiembre de 2008
B.O.E.: 21 de noviembre de 2008

Convenio por el que se constituye el Laboratorio Ibérico Internacional de Nanotecnología y su Estatuto
Firma: 25 de noviembre de 2006
En vigor: 26 de diciembre de 2007
B.O.E.: 17 de enero de 2008

Acuerdo para la protección de materias clasificadas
Firma: 10 de enero de 2008
En vigor: 12 de marzo de 2009
B.O.E.: 13 de julio de 2009

Convenio que modifica el Convenio relativo a la constitución de un mercado ibérico de energía eléctrica
Firma: 18 de enero de 2008
B.O.E.: 11 diciembre 2009

Protocolo de revisión del Convenio sobre cooperación para la protección y el aprovechamiento sostenible de las aguas de las cuencas hidrográficas hispano-portuguesas y el Protocolo adicional, suscrito en Albufeira el 30 de noviembre de 1998
Firma: 4 de abril de 2008
En vigor: 5 de agosto de 2009
B.O.E.: 16 de enero de 2010

Acuerdo marco entre el Reino de España y la República Portuguesa sobre cooperación sanitaria transfronteriza, hecho «ad referendum» en Zamora
Firma: 22 de enero de 2009
En vigor: 24 de abril de 2010
B.O.E.: 13 de abril de 2010

Acuerdo entre la República Portuguesa y el Reino de España sobre el acceso a información en materia de Registro Civil y Mercantil, hecho "ad referendum" en Zamora el 22 de enero de 2009.
Entrada en vigor: 17 de febrero de 2011
B.O.E.: 25 de febrero 2011

Canje de Notas constitutivo de Acuerdo entre el Reino de España y la República Portuguesa para la creación de dos Centros de cooperación policial y aduanera, al amparo del artículo 4.2 del Acuerdo entre ambos Estados sobre cooperación transfronteriza en materia policial y aduanera de 19 de noviembre de 2005, hecho en Lisboa el 28 y 31 de julio de 2009.
Entrada en vigor: 6 de agosto de 2009
B.O.E.: 8 de febrero de 2012

3.5. Datos de la Representación Española

EMBAJADA DE ESPAÑA EN LISBOA

Embajador: Juan Manuel de Barandica y Luxán
Rua do Salitre, 1
1269-052 Lisboa
Teléfono: 21 3472381 / 2 / 3
Fax: 21 347 23 84
E-mail: emb.lisboa@maec.es
emb.lisboa.sec@maec.es

CONSEJERÍA DE DEFENSA

Rua do Salitre, 1
1269-052 Lisboa
Teléfono: 21 322 46 00
Fax: 21 322 46 02
E-mail: agredlis@oc.mde.es

CONSEJERÍA DE INTERIOR

Rua do Salitre, 1
1269-052 Lisboa
Teléfono: 21 342 91 86 / 21 321 70 98
Fax: 21 342 11 63
E-mail: consejeria.portugal@mir.es

CONSEJERÍA ECONÓMICA Y COMERCIAL

Campo Grande, 28, 2º A/B/E
1700-093 Lisboa
Teléfono: 21 781 76 40
Fax: 21 796 69 95
E-mail: lisboa@comercio.mityc.es

CONSEJERÍA DE TURISMO

Avenida Sidonio Pais, 28, 3º Esq.
1050-215 Lisboa
Teléfono: 21 354 19 92
Fax: 21 354 03 32
E-mail: lisboa@tourspain.es

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Rua do Salitre, 1
1269-052 Lisboa
Teléfono: 21 342 29 21
Fax: 21 347 81 39
E-mail: consejeria.pt@educacion.es
Atención al público en: Avenida da Liberdade, 40
Horario: de 11:00 a 14:00
Teléfono de información: 21 347 99 03

CONSEJERÍA DE TRABAJO

Rua do Salitre, 1
1269-052 Lisboa
Teléfono: 21 346 98 77
Fax: 21 342 20 15
E-mail: contralis@meyss.es

CONSEJERÍA DE PRENSA E INFORMACIÓN

Rua do Salitre, 1
1269-052 Lisboa
Teléfono: 21 322 43 30
Fax: 21 322 43 39
E-mail: consejeria.lisboa@mpr.es

CONSEJERÍA CULTURAL

Rua do Salitre, 1
1269-052 Lisboa
Teléfono: 21 346 70 29
Fax: 21 347 23 84

INSTITUTO CERVANTES

Rua de Santa Marta, 43F
1169-119 Lisboa
Teléfono: 21 310 50 20 / 10
Fax: 21 315 22 99
E-mail: cenlis@cervantes.es
Página web: www.lisboa.cervantes.es

CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN LISBOA

Cónsul General: D. Arturo Laclaustra Beltrán
Rua do Salitre, 3
1269-052 Lisboa
Teléfono: 21 310 50 20
Fax: 21 347 86 23
E-mail: cog.lisboa@maec.es

CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN OPORTO

Cónsul General: José Antonio Martínez de Villarreal Baena
Rua D. João IV, 341
4000-302 Oporto
Teléfono: 22 536 39 15
Fax: 22 510 19 14
E-mail: cog.oporto@maec.es

CONSULADO HONORARIO EN LEIRIA

Cónsul: D. António Barroca Rodrigues
Apartado 1004 – Pc. Quinta da Sardinha
2496-907 Santa Catarina da Serra - Leiria
Tlf.: 244 880 320
Móvil: 962 107 744
Fax: 244 880 339
E-mail: antonio.barroca@grupolena.pt
geral@grupolena.pt

CONSULADO HONORARIO EN SINES

Cónsul: D. Fernando Velasco García
Apartado 515, Vale Ana Gomes – Edif. Sintax
Estrada de Algeruz – 2911-951 Setúbal
Tlf.: 265 739 600
Móvil: 917 817 352
Fax: 265 739 606
E-mail: fvelasco@sintax.com

CONSULADO HONORARIO EN ELVAS

Cónsul: D. Manuel Rui Azinhais Nabeiro
Travessa dos Combatentes da Grande Guerra
7370-050 Campo Maior
Tlf.: 268 685 136/268 699 200
Móvil: 967 022 824
Fax: 268699282
E-mail: rui.nabeiro@delta-cafes.pt
consulado.espanha.elvas@delta-cafes.pt

CONSULADO HONORARIO EN FUNCHAL (MADEIRA)

Cónsul: D. João Manuel Figueira da Silva Santos
Rua Ivens, Edif. Dª. Mécia, 2º- Sala I/J
9000-046 Funchal (Madeira)
Tlf.: 291 703 310/ 291 214 810

Móvil: 966 022 204
E-mail: consulado.espanha.madeira@gmail.com

CONSULADO HONORARIO EN PONTA DELGADA (AZORES)

Cónsul: D. Manuel Silveira Gago da Câmara
Rua Direita, 97 - Fajá de Baixo
9675-090 Ponta Delgada
Tlf.: 296 584 107
Móvil: 919 555 685
Fax: 296 584 108
E-mail: manuel.camara@picosdeaventura.com
consuladoacores@gmail.com